



COMITÉ EJECUTIVO  
2022-2025

# Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**“Unidad y Progreso Académico”**

## AVISO DE PRIVACIDAD DEL SINDICATO DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

El **Sindicato De Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco “SPIUJAT”**, con domicilio en Plutarco Elías Calles Numero 503, Col. Jesús García, Villahermosa, Tabasco; será responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los particulares y profesores e investigadores, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y demás normatividad que resulte aplicable.

Las disposiciones del presente Aviso de Privacidad se aplicarán a la información confidencial solicitada a cualquier persona, en los formatos de registro o de otro tipo utilizado por las distintas Secretarías y Comisiones de este Sindicato para la realización de un trámite o servicio, así como la información entregada por los profesores e investigadores para todos los actos administrativos necesarios y de aquellos que presten un servicio a favor de este Sindicato.

### Datos Personales Recabados:

#### ❖ Datos de Identificación:

- Nombre.
- Edad
- Fecha de Nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Domicilio
- Correo electrónico.
- Teléfono personal
- Firma
- Imagen fotográfica.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Estado civil
- Folio IFE o INE.
- Referencias Familiares.
- Acta de nacimiento de los hijos.
- Credencial de la Universidad.
- Credencial de afiliación sindical.
- Numero de empleado
- Genero.
- Fecha de ingreso al SPIUJAT.



COMITÉ EJECUTIVO  
2022-2025

# Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**“Unidad y Progreso Académico”**

## ❖ Datos Personales Sensibles:

- Estado de salud.
- Historial y expediente Clínico.
- Enfermedades
- No. de afiliación de instituciones y afiliación sindical.
- Licencias médicas.
- Numero de seguridad social.

## ❖ Datos Personales Patrimoniales:

- Información Fiscal.
- Historial crediticio.
- Ingresos y egresos.
- Pensiones Alimenticias.
- Nombre de Beneficiarios.
- Numero de Cuentas bancarias.
- Folio fiscal
- Numero Certificado fiscal
- Sello digital del CFDI
- Sello del SAT
- Cadena original del certificado digitado del SAT
- Código QR de comprobante de pago.
- Numero de certificado digital del comprobante de pago.
- Cuota sindical.

## ❖ Datos Personales Académicos

- Número de Cédula Profesional.
- Certificados de estudios.
- Título de grado académico.

### **Finalidad de los Datos Personales Recabados:**

Los datos recabados por este Sindicato serán utilizados para los siguientes fines:

- Quedar registrado en la lista de agremiados del SPIUJAT.
- Acceder a las prestaciones sindicales que están debidamente contempladas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.
- Acceder a los beneficios que provengan de acuerdos de asamblea del SPIUJAT.



COMITÉ EJECUTIVO  
2022-2025

# Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**“Unidad y Progreso Académico”**

- Acceder a los beneficios por convenios con instituciones públicas y privadas.
- Mantener informados a los agremiados del SPIUJAT sobre los asuntos de interés relacionados en la vida interna de nuestra organización gremial.
- Atender de forma directa cualquier solicitud, sugerencia y/o queja de los agremiados al SPIUJAT.
- Dar a conocer trámites administrativos que sean en beneficio para los agremiados del SPIUJAT.
- Comunicar a los trabajadores sindicalizados sobre las actividades realizadas por el SPIUJAT.
- Realizar trámites con las autoridades competentes en los tres niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal.
- Para generar estadísticas, registros, y control de archivos, todo en defensa de los derechos de los trabajadores afiliados al SPIUJAT.

## **Medios de limitación del uso o divulgación de los datos personales.**

El **Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco “SPIUJAT”**, ha adoptado y mantiene las medidas de seguridad, administrativa, técnicas y físicas necesarias para proteger sus datos personales y evitar su daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Únicamente el personal autorizado, que ha cumplido y observado los correspondientes requisitos de confidencialidad, podrá participar en el tratamiento de sus datos personales. El personal autorizado tiene prohibido permitir el acceso de personas no autorizadas y utilizar sus datos personales para fines distintos a los establecidos en el presente Aviso de Privacidad, de conformidad con los numerales 5, 6, 7 y 8 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, de igual forma los artículos 4 bis fracción III, IV y VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículos 6 apartado A fracciones II, III, VIII y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como toda la normatividad aplicable, dichas disposiciones reconocen que la privacidad y la seguridad de la información personal es un Derecho Humano importante, por lo que está comprometida a resguardarla, bajo criterios de seguridad legal, tecnológicos y administrativos; salvo en lo previsto en el artículo 9 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.



COMITÉ EJECUTIVO  
2022-2025

# Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

“Unidad y Progreso Académico”

La obligación de confidencialidad de las personas que participan en el tratamiento de sus datos personales subsiste aun después de terminada la relación de éstas con SPIUJAT de conformidad con el numeral 20 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

## Medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición

En materia de protección de datos personales, el Titular o su representante legal podrán ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o de Portabilidad, de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito que deberá contener los Datos mencionados en el artículo 28 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mismos que son los siguientes:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular o, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sindicato, ubicada en Plutarco Elías Calles Numero 503, Col. Jesús García, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, en días hábiles, bajo la responsabilidad de la Titular de la Unidad de Transparencia, o al correo electrónico [transparencia.spiujat@gmail.com](mailto:transparencia.spiujat@gmail.com) y en caso de considerar vulnerados sus derechos por el responsable deberá iniciar el procedimiento previsto en el capítulo VIII de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <https://www.gob.mx/buengobierno>.



COMITÉ EJECUTIVO  
2022-2025

# Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

“Unidad y Progreso Académico”

## Transferencia de Datos Personales

Los datos personales que se recaban podrán ser materia de transferencia a las distintas Áreas de este Sindicato, así como también a las demás Autoridades, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Tribunales Laborales, y las demás que señale la normatividad aplicable en cada una de las Secretarías y Comisiones que conforman este Sindicato, con la finalidad de formar parte de sus datos estadísticos y de boletines de actividad mensual para su difusión como información de interés público en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción XX, Capítulo V de la Transferencias de Datos (art.35 y 36) de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una Autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## Cambios al Aviso de Privacidad.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal de este **Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco “SPIUJAT”**, cuya dirección electrónica es la siguiente <http://www.spiujat.mx/>, en el banner de “**AVISO DE PRIVACIDAD**”, de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.